

CARABINEROS DE CHILE
DIR. NAC. APOYO OPERAC. POLICIALES
DIRECCION T.I.C.



INFORME TÉCNICO

**JUSTIFICACIÓN TRATO DIRECTO UNIFICACIÓN 25
CONTRATOS SISTEMA TRUNKING POR 24 MESES
PLAZO**

2022



ÍNDICE

1.- OBJETIVO GENERAL.....3

2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....3

3.- ANTECEDENTES.....3

 3.1.- Sistema de Radiocomunicaciones.....4

 3.2.- Sistema Trunking Digital en Carabineros.....4

 3.3.- Consulta al Mercado.....5

4.- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD7

 4.1.- Extensión de los servicios asociados a 25 de los 27 contratos vigentes con la empresa Interexport Telecomunicaciones S.A.7

 4.2.- Justificación de la modalidad de contratación a través de trato directo.....7

5.- COSTOS ASOCIADOS AL SERVICIO.....10

6.- CONCLUSIÓN.14

7.- RECOMENDACIONES.....14

1.- OBJETIVO GENERAL

Entregar los antecedentes técnicos relacionados con la necesidad que tiene Carabineros de Chile de renovar y mantener los servicios asociados al Sistema de radiocomunicaciones Trunking P25, actualmente en arriendo a la empresa Interexport Telecomunicaciones y Servicios S.A, mediante un nuevo contrato con el citado proveedor con las mismas prestaciones de los contratos actualmente vigentes, por un período de 24 meses a partir del 01.11.2022.

2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Entregar los antecedentes técnicos relacionados con el actual sistema de radio Trunking Digital de Carabineros, y la necesidad de la extensión de los servicios, por un período de 24 meses.
- Dar continuidad a los servicios de arriendo, a fin dar la temporalidad necesaria para ejecutar el proceso de licitación que renovará la totalidad de este Sistema de Radiocomunicaciones en Carabineros de Chile.

3.- ANTECEDENTES

- El sistema de comunicaciones radiales denominado Trunking Digital de Carabineros de Chile, actualmente se sustenta a través de 27 contratos con la empresa Interexport Telecomunicaciones S.A. que datan del año 2004 a la fecha.
- Cotización de fecha 09.08.2022 de la empresa Motorola Chile por los servicios asociados a 25 contratos vigentes por **24 meses**.
- Documento electrónico **NCU 145307107** de fecha **21.09.2021**, mediante el cual la Dirección de Compras Públicas se pronuncia de las posibles causales para fundamentar la contratación de este servicio a través de la modalidad de Trato Directo.
- Nuevo proceso de Licitación para la renovación del Sistema de Radiocomunicaciones operativas de Carabineros de Chile, actualmente en trámite.
- Consulta al mercado **5842-8-RF22** de fecha 28-03-2022, por el Servicio de Comunicaciones Trunking Nivel Nacional por 24 meses.



3.1.- Sistema de Radiocomunicaciones

Para conseguir el óptimo desarrollo de las labores profesionales del personal de Carabineros, se requiere del apoyo y asesoría de este Departamento Especializado, con el fin de contar con los recursos tecnológicos que permitan efectuar comunicaciones radiales confiables y seguras por medio de una plataforma tecnológica acorde a las necesidades Institucionales. En este contexto, es que Carabineros de Chile ha implementado a través de sucesivos contratos con la empresa Interexport Telecomunicaciones S.A. una plataforma de comunicaciones radial basada en el estándar P25, con cobertura en todas las regiones del país, que permite la conectividad entre todos los intervinientes del sistema, tanto para realizar una llamada radial ya sea dentro del grupo de trabajo, comunicaciones multigrupo y de difusión.

3.2.- Sistema Trunking Digital en Carabineros

Para dar respuesta a las necesidades Institucionales, durante el año 1999 se evaluaron diferentes alternativas tecnológicas de proveedores de sistemas de radio comunicaciones, siendo adjudicada en dicha oportunidad la propuesta de **APCO 16** de Motorola, ofrecida por el consorcio **Motorola Chile - Interexport**. En esa ocasión se implementó con esta tecnología a la Región Metropolitana y ciudades de Valparaíso y Viña del Mar.

Desde entonces, la red de radio comunicaciones Trunking Digital ha crecido por etapas, debido principalmente a la implementación de los sucesivos planes cuadrantes desde el año 2004 a la fecha. Cabe señalar, que durante su explotación, el sistema Trunking Digital contó con una importante actualización migrando su Infraestructura desde el estándar **APCO 16** al estándar **APCO 25 IP**, cambio radical al sistema que implicó el reemplazo del Nodo Maestro de la red logrando el soporte necesario para la instalación de los nuevos sitios de repetición en las distintas regiones del país y para aumentar la cobertura del sistema, el cual actualmente entrega servicio a las principales ciudades del País.

A excepción de la primera implementación el año 1999, toda la ampliación del sistema Trunking Digital a nivel nacional se ha concretado en la modalidad de arriendo con la empresa proveedora de este servicio Interexport Telecomunicaciones y Servicios S.A.



Producto del crecimiento del sistema de Radio Trunking Digital, en la actualidad, el 90% de las zonas urbanas del país se encuentra cubierta bajo los servicios de comunicaciones radiales del estándar **APCO 25** de Motorola, permitiendo una interacción del personal Institucional tanto dentro de cada comuna como entre las comunas involucradas, quebrando las limitaciones físicas del territorio nacional.

3.3.- Consulta al Mercado

Con antecedentes previos, podemos informar que se realizó una consulta al mercado con el objeto de obtener información, precios y características de los bienes o servicios requeridos, a modo de retroalimentación, para elaborar de la manera más completa y precisa posible las **bases de licitación**.

Este proceso fue publicado con el **ID 5842-8-RF22** de fecha 28-03-2022 y cerro el 08-04-2022 con 3 proveedores participantes, de los cuales 2 de ellos solo realizaron las preguntas y solo 1 presentó propuesta.

A continuación, se detallan las preguntas y respuestas del proceso:

Pregunta:	;Han considerado que esto más que ser una consulta al mercado es una pseudo-licitación para encubrir un trato directo a Motorola / Interexport?		
Fecha:	28-03-2022	Usuario:	FA977148
Organización:	Belfast Telecom	Anexos:	

RESPUESTA: SE ESTÁ REALIZANDO UNA CONSULTA AL MERCADO PARA DETERMINAR LAS EMPRESAS QUE TIENE LAS COMPETENCIAS PARA DAR CONTINUIDAD Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE COMUNICACIONES EN USO EN CARABINEROS DE CHILE. NO SE ESTÁ SOLICITANDO EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA NUEVA, Y EL OBJETO ES OBTENER PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE POTENCIALES PROVEEDORES.



Pregunta:	¿Motorola Solutions Chile o Interexport ya les entregó una cotización ANTES de la publicación de este RFI?		
Fecha:	28-03-2022	Usuario:	FA977148
Organización:	Belfast Telecom	Anexos:	

RESPUESTA:

EL RFI SE ESTA REALIZANDO A OBJETO DE OBTENER PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DE POTENCIALES PROVEEDORES PARA PREPARAR UN FUTURO PROCESO DE LICITACIÓN.

Pregunta:	¿Esta extensión será la última vez que se haga, una vez que salga la esperada licitación del trunking vuestro? (Que quieren hacer de manera privada)?		
Fecha:	28-03-2022	Usuario:	FA977148
Organización:	Belfast Telecom	Anexos:	

RESPUESTA:

ESTE PROCESO SE ESTA REALIZANDO PARA CONOCER EL MERCADO Y CON EL OBJETO DE PREPARAR EL FUTURO PROCESO DE LICITACIÓN.

Pregunta:	Solo como una humilde curiosidad ciudadana: ¿Esta solución es anti-hacking? ¿Bajo que set de pruebas o marco técnico se demostrara ello?, consulto esto para que los tipos en las zonas complejas no tengan acceso a las comunicaciones de la fuerza pública y de orden...como es el caso de las alarmas comunitarias que en algunos lados la usan como sirena para alertar que llevo la droga...saludos y suerte en esta iniciativa		
Fecha:	30-03-2022	Usuario:	elionspa71
Organización:	eliON	Anexos:	

RESPUESTA:

SE CUENTA CON EL SISTEMA COMUNICACIONES P25

Pregunta:	¿Se puede participar con una tecnología que no sea la PROPIETARIA P25 de Motorola?		
Fecha:	28-03-2022	Usuario:	FA977148
Organización:	Belfast Telecom	Anexos:	

RESPUESTA:

ACTUALMENTE NO ES POSIBLE PARTICIPAR CON UNA TECNOLOGÍA DISTINTA, DEBIDO A QUE NO SE REQUIERE NUEVO EQUIPAMIENTO, SOLO SE REQUIERE MANTENER EL SERVICIO QUE ESTÁ ACTUALMENTE Y BRINDAR MANTENIMIENTO



Por otra parte, Interexport S.A. adjunto su propuesta, indicando que cumple con los requisitos técnicos y señalando un monto de **\$3.278.931.944.-**, no dejando claro si corresponde al valor mensual o al valor total de contratación del servicio por **24 meses**.

4.- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

4.1.- Extensión de los servicios asociados a 25 de los 27 contratos vigentes con la empresa Interexport Telecomunicaciones S.A.

En atención a que existe un proceso de licitación, próximo a ejecutarse y que de acuerdo a la alta complejidad que requiere su implementación se estima que requiere de **24 meses** para su ejecución completa.

En atención a que mientras dure la implementación del nuevo sistema de comunicaciones debe encontrarse en funcionamiento la actual plataforma de radio trunking, ya que las comunicaciones radiales corresponden a un pilar fundamental de las operaciones policiales y no es posible prescindir de las mismas.

Los actuales contratos mayoritariamente vencen el 31.10.2022, vale decir en menos de un año, tiempo que no resulta suficiente para la ejecución del proceso de licitación que reemplazará el sistema de comunicaciones radiales.

Atendido lo anterior, se hace necesario mantener en operación los actuales servicios entregados por la empresa Interexport Telecomunicaciones S.A. por un período de **24 meses** contados a partir del **01.11.2022**, mediante la suscripción de un nuevo contrato, con lo cual se estima dará el tiempo necesario para la ejecución del proceso que reemplazará el sistema de comunicaciones radiales de la institución.

4.2.- Justificación de la modalidad de contratación a través de trato directo.

Conforme a lo señalado en el presente informe, la presente contratación es indispensable para la Institución, ya que el objetivo final es conseguir el óptimo desarrollo de las labores profesionales del personal de Carabineros, siendo necesario contar con los recursos tecnológicos que permitan efectuar comunicaciones radiales confiables y seguras por medio de una plataforma tecnológica acorde a las necesidades institucionales. A mayor abundamiento, el personal de Carabineros de Chile, para el eficaz cumplimiento de sus funciones policiales que por mandato del ordenamiento jurídico le corresponde, requiere de sistemas de comunicaciones radiales seguras y de última tecnología, en ese contexto, la Institución cuenta actualmente con una plataforma



radial de nivel nacional que permite la conectividad entre todos los intervinientes del sistema, de manera rápida y expedita necesaria el desarrollo de los servicios policiales operativos.

Por otra parte, es dable hacer presente que Carabineros de Chile, ha implementado una moderna plataforma radial, con cobertura en todas las regiones del país, que permite la conectividad entre todos los intervinientes del sistema, tanto para realizar una llamada radial como de igual forma soportar la transmisión de pequeñas cantidades de datos. Asimismo, la infraestructura de los sistemas de comunicaciones radiales trunking digital arrendados son de uso exclusivo de Carabineros de Chile, por lo que la empresa arrendadora no puede arrendar equipos terminales ni prestar servicios a otros usuarios utilizando la plataforma de infraestructura que usa Carabineros de Chile, salvo expreso acuerdo entre la institución y otros organismos que requieran utilizarla. El proveedor, en este caso, Interexport Telecomunicaciones y Servicios S.A., es dueño de la red (infraestructura y terminales) que utiliza Carabineros de Chile y es la responsable de mantener en funcionamiento la totalidad de los servicios para el uso operativo institucional.

En consonancia a lo anterior, y conforme a lo manifestado por la Asesoría Jurídica de la Dirección de Compras Públicas, en este caso aplica la causal para esta nueva contratación que agrupa los servicios del proveedor en un solo contrato macro, es la establecida en el artículo art. **10 numeral 7 letra f)** “cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza”.

Lo antes señalado, tiene su fundamento en la magnitud e importancia de la contratación, la cual es considerada como indispensable para el servicio, en razón de los siguientes argumentos:

- Las exigencias de Carabineros de Chile a nivel nacional, son las de contar con una red diseñada para misión crítica, para seguridad pública, vale decir la red de comunicaciones debe garantizar la fluidez de comunicaciones en situaciones de emergencia, para ello el proveedor debe contar con redundancia de los elementos críticos de la red. El diseño de ingeniería de un sistema de misión crítica debe estar concebido desde su origen con este objetivo, en lo relativo al equipamiento, así como todo lo anexo a dicho equipamiento para permitir una alta disponibilidad y asegurar la continuidad operacional del servicio. Además, debe ser actualizado en el tiempo con la finalidad de mantenerlo vigente tecnológicamente.

- Estratégicamente se requiere que el sistema provisto sea de uso exclusivo para Carabineros de Chile, lo cual ha obligado a la empresa proveedora a efectuar inversiones de infraestructura solo para Carabineros de Chile, esta condición permite a la Institución tener el control total de esta red de comunicaciones de acuerdo a la contingencia policial del momento, permitiendo definir prioridades de uso, subir o bajar grupos de comunicaciones del sistema.
- La magnitud e importancia del sistema de comunicaciones antes señalado, se hace del todo necesario, en virtud del principio de continuidad del servicio público, principio de eficiencia y eficacia, satisfacer la necesidad institucional y por ende, pública, de mantener en funcionamiento el Sistema de Comunicaciones Trunking. Para ello, se hace conveniente autorizar el arrendamiento por continuidad hasta octubre del año 2024 o hasta la completa ejecución de la licitación que se encuentra en curso, específicamente durante el período que dure la implementación y recepción conforme del nuevo equipamiento e infraestructura.
- El Sistema de Comunicaciones Trunking es primordial y de alta importancia para la Institución, porque a través de ella se ha logrado la conectividad a nivel nacional, pasando por edificios de carácter administrativo, Escuelas de Formación, Jefaturas de Zona, Prefecturas, Comisarías, Subcomisarías, Tenencias, Retenes, Avanzadas, etc. Por lo señalado, queda de manifiesto la importancia del arriendo requerido y como consecuencia de ello, la necesidad de dar continuidad inmediata al arriendo que provee la empresa, con el objeto de satisfacer las necesidades colectivas. De no contar con dicho arriendo, no habría continuidad operacional, generándose un grave entorpecimiento de las labores institucionales a nivel nacional.
- Contar con los recursos tecnológicos que provee la empresa Interexport Telecomunicaciones y Servicios S.A., permite efectuar comunicaciones radiales confiables y seguras por medio de una plataforma tecnológica, con el objeto que las diferentes Reparticiones y Unidades de Carabineros de Chile puedan desempeñarse correctamente en el ejercicio de sus funciones policiales, conforme a las necesidades propias del servicio y las ciudadanas.
- Por último, el dejar de contar con dicho arriendo, entorpecería e implicaría que éste órgano de la administración del estado deje de satisfacer las necesidades colectivas que, de manera regular y continua, están obligados a prestar, siendo el arriendo del Sistema de Comunicaciones Trunking, una herramienta esencial para el cumplimiento de las funciones policiales que por mandato del ordenamiento jurídico le corresponde a esta institución.



En razón de los argumentos antes señalados, se desprende la confianza y seguridad que otorga la empresa Interexport Telecomunicaciones y Servicios S.A., la cual deriva de su experiencia comprobada ya que cuenta con personal altamente calificado y medios logísticos distribuidos a nivel nacional, los cuales han dado un eficiente y oportuno soporte desde la estructuración de esa red nacional a partir del año 2000, con sistemas como el P16 y a partir del año 2005 con el sistema P25, contando con más de 15 años de experiencia en el sistema de radio troncalizado P25, proporcionando el servicio de manera comprometida, adaptándose a condiciones de contingencia nacional y catástrofe naturales, manteniendo la red de funcionamiento.

En virtud de lo anterior, la comunicación radial de la institución no ha presentado fallas, siendo una comunicación radial ininterrumpida, lo que ha llevado a que organismos estatales como la Oficina Nacional de Emergencia suscriban convenios de cooperación para la integración a la plataforma nacional Trunking de Carabineros de Chile, producto de los hechos acontecidos en el terremoto del año 2010, siendo así, que con fecha 28.10.2013, se suscribió el contrato N° 182-2013, donde la ONEMI tiene desplegados equipos de comunicaciones. Asimismo, y debido a la experiencia comprobada del proveedor, la ONEMI solicitó la renovación del mismo, la cual fue realizada a través de la suscripción del contrato N° 04/2021 de fecha 20.01.2021.

Por último, en virtud de todos los antecedentes antes señalados, se estima pertinente que la causal a utilizar para la unificación de todos los contratos trunking, hasta fines de **octubre de 2024** es la dispuesta en el **art. 10 numeral 7 letra f)** “Cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza”.

5.- COSTOS ASOCIADOS AL SERVICIO.

Los costos asociados a este servicio son los señalados en la cotización de la empresa Interexport S.A., la cual unifica 25 de los 27 contratos vigentes con la empresa proveedora conforme al siguiente detalle de costos:

N°	DETALLE DE LAS ESPECIES O SERVICIOS	VALOR COTIZADO MENSUAL NETO
1	Contrato de Arrendamiento del Sistema de Comunicaciones Trunking de las comunas Temuco y Padre las Casas. O.C. 5240-104-SE22	\$ 42.422.349



2	Contrato de Arriendo del Sistema de Comunicaciones Trunking de las comunas de Antofagasta y Copiapó O.C. 5240-655-SE15	\$ 60.724.727
3	Contrato de Arriendo del Sistema de Comunicaciones Trunking de las comunas de Arica, Iquique, Alto Hospicio, Calama, Curicó, Talca y Linares O.C. 5240-657-SE15	\$ 176.790.375
4	Contrato de Arriendo del Sistema de Comunicaciones Trunking de las comunas de La Serena, Coquimbo, Ovalle, San Felipe, Los Andes, Rancagua y San Fernando. O.C. 5240-656-SE15	\$ 138.486.504
5	Contrato de Arrendamiento y Mantenimiento de Infraestructura y Terminales para la Región Metropolitana, V Región, Ruta 68 y Arrendamiento de Equipos asociados a la integración de este Equipamiento a la Plataforma P25 para Carabineros de Chile. O.C. 5240-445-SE21	\$ 32.551.321
6	Contrato de Arriendo del Sistema de Comunicaciones Trunking de las comunas de Chillan, Chillan Viejo, Los Ángeles, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Punta Arenas. O.C. 5240-561-SE16	\$ 197.743.163
7	Contrato de Arrendamiento de Equipamiento Terminal Móvil y Portátil compatible con la Plataforma Trunking Digital para la Región Metropolitana, Quinta Región y Ruta 68. O.C. 5240-222-SE19	\$ 20.403.461
8	Contrato de Arriendo del Sistema de Comunicaciones Trunking de las comunas de Quillota, Peñaflor, Rengo, Constitución, Coronel-Lota, Villarrica, Ancud-Castro / O.C. 5240-145-SE18	\$ 181.716.361



9	Contrato de Arrendamiento del Sistema Trunking para las comunas asociadas al Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva año 2009, correspondiente a Vallenar, ConCon, La Calera, Padre Hurtado, Parral, San Carlos, Penco, Tome, Angol, La Unión, Coyhaique y Puerto Aysén. O.C. 5240-3-SE22	\$ 237.420.868
10	Contrato de Arrendamiento de Sistema de Comunicación Trunking para las comunas de Concepción y Talcahuano. O.C. 5240-2-SE22	\$ 66.166.539
11	Contrato de Arrendamiento de Terminales Móviles Trunking Déficit Nacional 2009. O.C. 5240-195-SE22	\$ 8.247.984
12	Contrato de Arrendamiento de Terminales en la Región Metropolitana. O.C. 5240-75-SE16	\$ 24.544.602
13	Contrato de Arrendamiento de Terminales para la Región Metropolitana. O.C. 5240-412-SE16	\$ 45.671.558
14	Contrato de Servicio de Arriendo de Sistema Multisitio Trunking Digital Criptográfico para Carabineros de Chile Ampliación de Cobertura para Plan Cuadrante 2011 Comunas La Ligua, Limache, Cartagena, San Vicente de Tagua Tagua, Santa Cruz, Molina, San Javier, Cauquenes, Arauco, Cañete, Curanilahue, Victoria, Nueva Imperial, Pucón, Río Bueno y Puerto Varas. O.C. S/N	\$ 243.218.623
15	Contrato de Arrendamiento de Terminales Nuevos y Usados, provenientes de Trunking Ley Aumento de Planta 2011. O.C. 5240-496-SE16	\$ 39.766.432
16	Contrato de Arrendamiento de Terminales asociados al Proyecto Ley Aumento Planta 2012. O.C. 5240-81-SE19	\$ 14.433.222
17	Contrato de Arrendamiento de Terminales asociados al Proyecto Ley Aumento Planta 2013. O.C. 5240-263-SE19	\$ 33.156.990



18	Contrato de Arrendamiento de Repetidores y Equipamiento Radial Estándar P5 Fijo, Móvil y Portátil contemplado para el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva 2012. O.C. 5240-214-SE14	\$ 255.055.165
19	Contrato de Arrendamiento de Repetidores y Equipamiento Radial Estándar P5 Fijo, Móvil y Portátil contemplado para el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva 2013. O.C. 5240-213-SE14	\$ 91.262.018
20	Contrato de Arrendamiento de un Nodo Maestro Redundante, Actualización del Sistema a versión 7.14 y Sitio de Repetición La Reina. O.C. 5240-76-SE14	\$ 98.662.331
21	Contrato de Arrendamiento Terminales para el Proyecto Aumento de Ley Aumento Planta 2014. O.C. 5240-443-SE21	\$ 31.300.238
22	Contrato de Arrendamiento Terminales para el Proyecto Aumento de Ley Aumento Planta 2015. O.C. 5240-48-SE21	\$ 34.023.465
23	Contrato de Arrendamiento de Terminales para el Proyecto Ley Aumento Planta 2016. O.C. 5240-345-SE16	\$ 27.643.963
24	Contrato de Arrendamiento de Terminales para el Proyecto Ley Aumento Planta 2017. O.C. 5240-344-SE17	\$ 46.277.401
25	Contrato de Arrendamiento de Terminales asociados al Proyecto Ley Aumento Planta 2018. O.C. 5240-279-SE20	\$ 26.657.269
Valor Total Mensual Neto		\$ 2.174.346.929
IVA		\$ 413.125.917
Valor Total Mensual C/IVA		\$ 2.587.472.846

VALOR TOTAL ANUAL C/IVA (EN PESOS CHILENOS)	\$ 31.049.674.146
--	--------------------------



Se hace presente que, para los siguientes contratos, se deberá dar termino anticipado debido a que finalizan con posterioridad al 31.10.2022; los cuales se detallan a continuación:

- UPGRADE SISTEMA TRUNKING **NODO RESPALDO Y SITIO LA REINA.** / **O.C 5240-76-SE14.** El cual finaliza el 30 de Septiembre 2025.
- ARRIENDO TERMINALES TRUNKING PROYECTO **L.A.P. 2018.** / **O.C. 5240-279-SE20.** El cual finaliza el 30 de Junio 2023.

Además, se solicita que, para esta nueva contratación de continuidad de los servicios, se pueda **establecer solo un valor de cuota mensual.**

6.- CONCLUSIÓN.

De acuerdo con los antecedentes indicados en el presente informe, se concluye que resulta de gran relevancia y prioritario el lograr contratar un servicio de arriendo de infraestructura y Terminales P25 que soporta la red nacional de Comunicaciones Trunking, por medio de un nuevo contrato que unifique los 25 contratos por un período de 24 meses a partir del 01.11.2022, conforme a los montos señalados en el párrafo anterior.

Conforme a los argumentos señalados en el presente informe es posible gestionar el nuevo contrato a través de la modalidad de trato directo basado en la causal prevista en art. 10 numeral 7 letra f) "Cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza".

7.- RECOMENDACIONES.

Conforme a los antecedentes vertidos en el presente informa, se sugiere tramitar a la Dirección de Compras Públicas con motivo que se genere el nuevo proceso de



contratación para dar continuidad al Servicio de Comunicaciones Trunking que utiliza Carabineros de Chile, el cual es de vital importancia en la función policial.

SANTIAGO, 09 de Agosto de 2022


RODRIGO FAJARDO BACHMANN
C.P.R. de Carabineros
COLABORADOR ADMINISTRATIVO


ALEJANDRO GUÍNEZ GONZALEZ
Capitán de Carabineros
ADMINITRADOR DE CONTRATOS

